



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000164 -2015/GOB. REG. TUMBES -PR- GGR

Tumbes, 01 JUL 2015

VISTO:

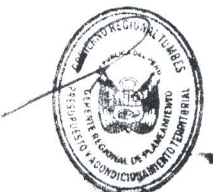
El Informe N° 314- 2015/GOBIERNO. REGIONAL. TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 12 de Junio del 2015, Informe N° 0080-2015/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 12 de Junio del 2015, El MEMORANDO N° 503-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA de fecha 09 de Abril del 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante El MEMORANDO N° 503-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA de fecha 09 de Abril del 2015, el Jefe de la Oficina Regional de Administración solicita delegación de facultades para continuar la ejecución del PIP "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", a la Gerencia Regional de Infraestructura, que según registro de Formato SNIP 15 el valor es de s/.4'927,981.27 y aplicativo SOSEM el devengado es de 4'622,949.11, el referido proyecto tiene como finalidad mejorar el acceso a las TIC mediante adquisición de equipo informativo, tecnologías de radio enlace entre otros componentes, La oficina de Tecnologías de la Información OTI dependiente de la ORA, cuenta con capacidad técnica y operativa para la ejecución de este tipo de proyectos, por ello solicito delegarme la continuación de la ejecución del proyectos por ser de importancia para mejorar la gestión del Gobierno Regional

Que, mediante Informe N° 0080-2015/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG-SG, de fecha 12 de Junio del 2015, el Subgerente de Presupuesto, (C.P.C Juan Sinche Osorio), otorga Certificación de crédito Presupuestario Etapa preparatoria para la ejecución del gasto del Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SNIP 141252, Así también refiere, que la Subgerencia de Planeamiento Estratégico en su análisis, conclusiones y recomendaciones, determina que es procedente la habilitación de los recursos presupuestarios solicitados para la ejecución del presente proyecto, Cadena Funcional Programática

- Correlativa. : 0138
- Categ.Pptal : 03 Asignaciones Presupuestarias  
Que no resulten en productos
- Programa : 9002 Asignaciones Presupuestarias  
que no resultan en Productos
- Prod/Proy : 2.109931 Implementación de un  
Sistema de Tecnología de  
Información y Comunicación  
para el Gobierno Regional de  
Tumbes
- Act/AI/Obra : 60000034Fortalecimiento institucional
- Función : 034 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
- División Funcional : 0006 Gestión
- Grupo Funcional : 0009 Soporte Tecnológico





Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

00000164 -2015/GOB. REG. TUMBES -PR- GGR

Tumbes, 01 JUL 2015

- Finalidad : 0100288 Implementación de un sistema de Tecnología de Información y Comunicación para el distrito Tumbes, Tumbes, Tumbes
Fte.Fto. : 5. Recursos Determinados.
Rubro : 18 Canon, Sobre, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones
Monto : S/. 305,032.00
CG/GGG : 2.6.

Que, mediante Memorando N° 314-2015/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 12 de Junio del 2015, el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial alcanza a la Oficina Regional de Administración la certificación de crédito presupuestario etapa preparatoria para la ejecución del Gasto del Proyecto: IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SNIP 141252, referido a los numerales 77.1 y 77.2 del artículo 77 de la Ley General del Sistema de Presupuesto Ley N° 28411, la cual constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso.

Asimismo se da a conocer la cadena funcional programática la cual marca la ruta y secuencia en los procedimientos u actos administrativos, a que hubiera, en su fase de ejecución, Fase única y de responsabilidad exclusiva, de la Unidad ejecutora (en este caso ORA).

Que, mediante proveído de fecha 15 de Junio del 2015, inserto al reverso del Informe El Informe N° 314 - 2015/GOBIERNO. REGIONAL. TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 12 de Junio del 2015, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, deriva el expediente a la Oficina Regional de Administración a fin de que se sirva proyectar la resolución de aprobación del presupuesto analítico alcanzado.

Que, estando a lo informado y contando con la visación, de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;





Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000164 -2015/GOB. REG. TUMBES -PR- GGR

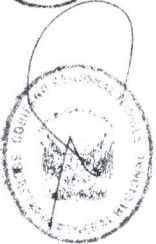
Tumbes, 10 1 JUL 2015

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico para la ejecución de gasto del Proyecto "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES ,para continuar con la ejecución del proyecto, por el monto ascendente a S/.305,032.00(TRESCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), con la finalidad de contratar personal y otros, correspondiente a cuatro meses del presente año, por la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Tumbes..

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR, que el gasto que se genere deberá cargarse a la siguiente cadena funcional sobre el monto total de afectación:

- Correlativa. : 0138
Categ.Pptal : 03 Asignaciones Presupuestarias
Que no resultan en Productos
Programa : 9002 Asignaciones Presupuestarias
que no resultan en Productos
Prod/Proy : 2.109931 Implementación de un
Sistema de Tecnología de
Información y Comunicación
para el Gobierno Regional de
Tumbes
Act/AI/Obra : 60000034Fortalecimiento
Institucional
Función : 034 Planeamiento, Gestión y
Reserva de
Contigencia
División Funcional : 0006 Gestión
Grupo Funcional : 0009 Soporte Tecnológico
Finalidad : 0100288 Implementación de un sistema de Tecnología
de Información y Comunicación para el distrito
Tumbes, Tumbes, Tumbes
Fte.Fto. : 5. Recursos Determinados.
Rubro : 18 Canon, Sobre, Regalías, Rentas de Aduanas y
Participaciones
Monto : S/. 305,032.00
CG/GGG : 2.6.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

TEC. ADM. II ALBERTO GIGFREDO BENA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000164 -2015/GOB. REG. TUMBES -PR- GGR

Tumbes, 01 JUL 2015

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,

la presente resolución a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial, a la Secretaria General Regional y la Oficina De Recursos Humanos, del Gobierno Regional De Tumbes, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Manuel Leandro Barnabren Miasta  
GERENTE GENERAL





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

GERENCIA GENERAL REGIONAL

*Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación*

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000164-2015/GOB. REG. TUMBES -PR- GGR

Tumbes, 01 JUL 2015

PRESUPUESTO ANALITICO PARA CULMINACIÓN DE PIP.

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"

2.6.23.24	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					137,150.42
	PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO					
	DESCRIPCION	Nº	j/dia	nº Meses	P.Unita rio	Importe
						122,000.00
	RESIDENTE DEL PROYECTO ✓	1.00	200.00	4.00	6,000.00	24,000.00
	ADMINISTRATIVO ✓	1.00	183.33	4.00	5,500.00	22,000.00
	ADMINISTRATIVO ✓	1.00	183.33	4.00	5,500.00	22,000.00
	ASISTENTE TÉCNICO ✓	1.00	100.00	4.00	3,000.00	12,000.00
	ASISTENTE TÉCNICO ✓	1.00	100.00	4.00	3,000.00	12,000.00
	ASISTENTE TÉCNICO ✓	1.00	100.00	4.00	3,000.00	12,000.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ✓	1.00	83.33	4.00	2,500.00	10,000.00
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ✓	1.00	66.67	4.00	2,000.00	8,000.00
2.1.3 1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					
2.1.3 1.1 5	ESSALUD DEL PERSONAL DE RESIDENCIA (9%)		124,541.67		0.09	11,208.75
2.1.1 9.3	OTROS GASTOS					





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000164-2015/GOB. REG. TUMBES -PR- GGR

Tumbes, 01 JUL 2015

VARIABLES Y OCASIONALES						
	Descripción	Und.	Cantidad	P.U.	Importe	
2.1.1 9.3 3	COMPENSACION VACACIONAL (1/12)		30,500.00	12.00		2,541.67
2.1.1 9.1	<b>ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES</b>					
2.1.1 9.1 2	AGUINALDOS.		7.00	200.00		1,400.00
2.6.22 25	<b>VIAJES DOMESTICOS</b>					
	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	PASAJE	7.00	950.00		6,650.00
	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	VIATICO	7.00	1,083.00		7,581.00
2.6.22 25	<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES</b>					
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO	SERVICIO	24.00	1,800.00		43,200.00
	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	SERVICIO	1.50	10,000.00		15,000.00
2.6.22 25	<b>SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA</b>					
	SOPORTE TECNICO	SERVICIO	1.00	10,000.00		10,000.00
	OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	SERVICIO	1.00	10,000.00		10,000.00
2.6.22 25	<b>MATERIALES Y UTILES</b>					
	Tóner para impresora HP85A		8.00	280.00		4,480.00





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

GERENCIA GENERAL REGIONAL

*Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación*

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000164 2015/GOB. REG. TUMBES -PR- GGR

Tumbes, 10 1 JUL 2015

	Tóner para impresora KIOCERA 1300D	8.00		280.00	2,240.00
<b>2.6.22.24</b>	<b>PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA</b>				<b>2,980.00</b>
	PAPEL BOND A-4	MILLAR	50.00	24.00	1,200.00
	ARCHIVADORES DE PALANCA	UNIDAD	50.00	6.00	300.00
	LAPICEROS PILOT ORTOPÉDICO - 268121 COLOR NEGRO	CAJA	10.00	36.00	360.00
	LAPICEROS PILOT ORTOPÉDICO - 268121 COLOR AZUL	CAJA	10.00	36.00	360.00
	LAPICEROS PILOT ORTOPÉDICO - 268121 COLOR ROJO	CAJA	10.00	36.00	360.00
	LÁPIZ MONGOL 268142	CAJA	10.00	10.00	100.00
	PORTAMINAS - 268121	CAJA	5.00	30.00	150.00
	UHU STIC - 268121	UNIDAD	10.00	8.50	85.00
	TAMPON COLOR NEGRO - 268121	UNIDAD	2.00	5.00	10.00
	TAMPON COLOR AZUL - 268121	UNIDAD	2.00	5.00	10.00
	TAMPON COLORROJO - 268121	UNIDAD	3.00	5.00	15.00
	RESALTADORES - 268421	UNIDAD	10.00	3.00	30.00
<b>2.6.22.24</b>	<b>EQUIPOS COMPUTACION Y PERIFERICOS</b>				
	<b>GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRCOS</b>				<b>67,990.00</b>





Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000164-2015/GOB. REG. TUMBES -PR- GGR

Tumbes, 01 JUL 2015

AIRE ACONDICIONADO DE 36000 BTU SPLIT	UNIDAD	2.00	7,800.00	15,600.00
Notebook Asus G751jy-t7137h, 17.3 Led, Intel Core I7-4710hq	UNIDAD	2.00	8,500.00	17,000.00
POWER SUPPLY (FUENTE DE PODER) 660184-001	UNIDAD	2.00	1,446.00	2,892.00
DISCOS DUROS SAS 146 GB 2.5 HP PARA SERVER GEN 8	UNIDAD	2.00	2,394.00	4,788.00
DISCO DURO EXTERNO 2 TERA BYTE	UNIDAD	4.00	500.00	2,000.00
HP Ethernet 1 GB 4 -port 331 FLR Adapter	UNIDAD	2.00	2,985.00	5,970.00
ANTIVIRUS PARA LOS TERMINALES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL	UNIDAD	285.00	28.00	7,980.00
USB 32 GB.	UNIDAD	12.00	80.00	960.00
LICENCIA DE MICROSOFT SERVER 2008	UNIDAD	3	3600	10,800.00
<b>TOTAL: Son trescientos cinco mil treinta y uno con 42/100 Nuevos Soles.</b>			<b>S/.</b>	<b>305,031.42</b>

